República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

IMDER PALMIRA
2023001652
Nº Radicado: Fecha: 02-05-2023.
Hora: 5:00pm Anexos: 2
Folio:

Palmira, 2 de mayo de 2023

Señor
CARLOS ANDRES REYES KURI
Gerente
Instituto Municipal del Deporte y la Recreación - IMDER
Palmira

REF: Contrato de obra No.308-2022, Construcción de Cubierta para la cancha múltiple del polideportivo del barrio el Recreo de la ciudad de Palmira.

OBJETO: "Ejecutar a precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste la adecuación para la cubierta sobre cancha múltiple del polideportivo del barrio El Recreo, el cual comprende la cubierta en teja tipo sándwich, sobre estructura metálica, sobre estructura de concreto reforzado, con sistema de recolección de aguas lluvias y sistema de iluminación LED, dentro de los proyectos denominados "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO RECREO PALMIRA Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA EL SERVICIO OPTIMO A LA COMUNIDAD", derivado del proceso de Licitación Pública No. 001-2022.

ASUNTO: SOLICITUD DE REINICIO Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA No.308-2022

Cordial saludo,

Se recibió el oficio con Asunto: "*Recomendación de prorroga al contrato de la referencia*" de fecha del 2 de mayo de 2023, proveniente de la Interventoría No.2 para el proyecto de ejecución de obra para la Cubierta para la cancha múltiple del polideportivo del barrio el Recreo de la ciudad de Palmira, del Arquitecto MAURICIO SORIANO CASTRO bajo el CONTRATO DE INTERVENTORIA ACEPTACION No. 001-2023, que acompaña desde el lunes 17 de abril de 2023, realizando el control, supervisión y vigilancia del proyecto mencionado, donde informa que realizó visita técnica a la obra donde encontró "*material para realizar las actividades de estructura de la cubierta*", evidenció "*material de construcción suficiente para dar continuidad a la obra*" y menciona que "*el contratista manifiesta disponibilidad de equipo y personal para finalizar la obra*" y constata además que la obra no ha finalizado, por lo cual requiere un plazo adicional para poder terminarla, teniendo en cuenta que el contrato de interventoría tiene in plazo establecido y que se encuentra corriendo, por lo tanto al prorrogar el contrato de obra se puede garantizar el complimiento del objeto contractual de la interventoría.

Después de revisar y analizar el oficio dentro del contexto actual del desarrollo del proyecto, considero importante la aprobación de la solicitud generada y sugiero a usted como ordenador del gasto, autorice el reinicio y posterior prórroga No.2 del contrato del asunto, recordando que el proyecto de Construcción de la cubierta para la cancha múltiple del polideportivo del barrio el Recreo surtió como conclusión del proceso del programa de Presupuesto participativo llamado "Presupuesto para el Desarrollo Local 2021", dentro de la Estrategia "Construyendo con vos", programa de importancia para la administración en cuanto a su articulación con la comunidad para generar tejido social en la construcción de proyectos para suplir necesidades prioritarias. Este proyecto fue elegido por ellos mismos a través de un proceso de votación, generando espacios para fortalecer la participación activa de la ciudadanía que se encontraba interesada en participar de los procesos de toma de decisiones de inversión de los recursos públicos del municipio. Finalmente se busca con este reinicio y prorroga del contrato 308-2022, no afectar a la comunidad en la posibilidad de disfrutar de un proyecto que cubre necesidades recreo deportivas de gran parte de la comuna 7 del municipio de Palmira y que fue concebido desde su propia iniciativa.
La prorroga que se solicita es por un plazo de 60 días de adición, tiempo en el cual se estipula que el contratista pueda terminar la obra de acuerdo a la programación de ejecución presentada por el mismo antes de la suspensión No.1.

Atentamente,

CLEMENCIA DEL PILAR MARTINEZ
Directora Administrativa Imder Palmira
Supervisora del Contrato de Interventoría Aceptación No. 001-2023

Proyecto: Andrés Cervino, Contratista Imder Palmira, Apoyo a la Supervisión.